



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 16 DE MADRID

7441

Procedimiento ordinario 69/2015

CEDULA DE NOTIFICACION

D./Dña. ANA CORR ECHEL CALVO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de J o Social nº 16 de Madrid,
HAGO SABER:

Que en el procedimiento 69/2015 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ROSENI MARIA LIMA frente a PRETTY WOMEN EUROPA SLU sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Se acuerda tener por desistida a la parte actora D./Dña. ROSEN/ MARIA LIMA de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PRETTY WOMEN EUROPA SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

